



**APRUEBA PLAN DE DEPORTES Y  
RECREACIÓN 2024**

**DECRETO ALCALDICIO N° 129 /**

QUILLÓN, Enero 08 de 2024.-

**VISTOS:**

1. Memorándum N° 02 de fecha 05.01.2024, de la Unidad de Deportes con el V° B° del Administrador Municipal;
2. **PLAN DE DEPORTES Y RECREACIÓN 2024**", elaborado por la unidad de Deportes y Recreación;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 02 de fecha 03.01.2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (S);
4. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
5. Decreto Alcaldicio N° 7.072 de fecha 17.11.2023, que designa subrogancia al cargo del Secretario Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra a don José Acuña Salazar como administrador municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
9. El Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023 que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2024;
10. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE** el "**PLAN DE DEPORTES Y RECREACIÓN 2024**", a desarrollarse en la comuna de Quillón durante el presente año, el que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto, por un monto de **\$364.500.000.-** (trescientos sesenta y cuatro millones quinientos mil pesos), los que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2024, y cuyo texto es el siguiente:

*INTRODUCCIÓN*

Una de las herramientas fundamentales para el desarrollo integral del Deporte y la Actividad Física, es la planificación, ya sea a modo de proyectos, programas o planes, a mediano o largo plazo. La



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Gestión Deportiva Municipal no debe estar ajena a esta aseveración ya que genera cimientos en los cuales se pueden ver reflejados las metas y/o resultados esperados por la ciudadanía.

El presente Plan deportivo anual, es más bien un documento de planificación donde involucra varios programas de desarrollo e iniciativas que se pueden implementar. Su implementación es en base a la ejecución de programas de los cuales se desglosan los siguiente: Programa de formación deportiva, Programa Recreativo, Programa de Actividades deportivas y Recreativas, Programa Gestión y operación de Recintos Deportivos, este último donde se vincula con toda la oficina.

### *DIAGNÓSTICO*

Se puede afirmar que el deporte es uno de los fenómenos más importantes del siglo XX y lo que transcurre del XXI en el nivel social y que de cualquier modo influye para bien o para mal en cualquier sistema; sus modos de intervención lo sitúan en el podio del honor dentro de lo que para muchos constituyen las nuevas religiones de nuestra época. La unión entre los hombres para acometer tareas superiores a las individuales fue un paso muy importante para el desarrollo de este; y aun cuando favoreció el crecimiento primario del ser social aparecieron otros fenómenos ligados a esta situación, el de planificar, organizar y dirigir al colectivo, una condición con regularidades y diferencias que marcaron las etapas de su posterior evolución. Desde un punto de vista formal dirigir es el proceso de trabajar con y a través de otras personas con el fin de conseguir objetivos para la organización de un modo eficaz.

La práctica deportiva individual y grupal, ayudan notablemente a la mejora de un estado físico, obtención para un logro deportivo, la promoción del deporte, la prevención de muchas enfermedades, entre otros beneficios que posee la realización de una actividad física o deportiva. El deporte a nivel nacional, regional y comunal ha ido en aumento cada día, reflejado son las acciones que a nivel nacional están proyectadas, como por ejemplo los Juegos Panamericanos y Para panamericanos donde se ejecutara un evento de carácter internacional con clasificatorias a los Juegos Olímpicos de Paris 2024. En la región, el deporte continuo la misma línea de acción, los eventos deportivos, las escuelas deportivas, los talleres recreativos se desarrollan a lo largo y ancho de la misma.

Cabe mencionar que desde el año 2014, se crearon diversas instancias deportivas convocadas a través del Plan deportivo Anual Municipal, donde muchos deportes volvieron renacer, como es el caso del, Velerismo y a su vez, emergieron deportes como el Tenis de Mesa, Runners, Ciclismo de Montaña, Ciclismo de Descenso, el Tenis, Patín Carrera, Taekwondo, Judo, Tiro con Arco, Karate, Triatlón, Danza y Ballet, sin embargo, existe una deficiencia en el área escolar, en el proceso de aprendizaje deportivo, debido a que no existen espacios deportivos adecuados para su práctica y la escuela cada día tiene menos horas de educación física y/o talleres que aporten aprendizajes significativos a los alumnos en deportes colectivos o individuales.



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

En el área recreativa existente en la comuna, está compuesto por talleres de baile entretenido, zumba, acondicionamiento físico, GAP, Actividades para adulto mayor y eventos de tipo recreativos que involucran participación del género femenino y la familia, en este sentido la recreación ha tomado un lugar en muchos(as) que sean propuesto cambiar el estilo de vida, e incorporar la actividad física en su día a día.

La Ilustre municipalidad de Quillón realiza una inversión sustantiva en el deporte, que logra promover y desarrollar en todos sus polos deportivos, para de este modo lograr traspasar a la mayor cantidad de personas una vida saludable generando deportistas con un desarrollo óptimo para lograr todos los objetivos planteados. El proyecto tiene como objetivo principal la promoción y ejecución de actividades deportivas de carácter internacional, logrando obtener un sello deportivo-recreativo a nivel regional, nacional e internacional.

***OBJETIVO GENERAL DEL PLAN***

- **Fomentar y promover la actividad y ejercicio físico, para lograr obtener una mejor calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el rango etario, brindando recintos y espacios deportivos más dignos para la práctica sistemática de actividades físico-deportivas, con ello dar un estímulo al deporte comunal concluyendo en deportistas de un nivel óptimo para las actividades de formación y competencia deportiva, con la finalidad de llevarlo a su etapa de desarrollo.**

***OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN***

- Promover la participación y desarrollo de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- Elaborar y desarrollar programas, eventos deportivos y recreativos en la comuna.
- Proveer asesoría técnica deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna.
- Elaborar programas de capacitación técnicas y prácticas que apoyen el desarrollo del deporte en la comuna.
- Coordinar la participación de otras entidades públicas y privadas para la realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- Mantener canales de información y comunicación eficientes que permitan la oportuna participación de vecinos y de la comunidad organizada en las actividades deportivas y recreativas que se programen.
- Administrar recintos deportivos municipales y promover su desarrollo con la comunidad en actividades y eventos deportivos.
- Coordinación con Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deporte, para desarrollar programas y actividades deportivas.



- Otras funciones que le encomiende el alcalde relacionado con materias de su competencia.
- Difundir las actividades deportivas y recreativas del departamento de deportes y recreación.

### JUSTIFICACIÓN DE GESTIÓN

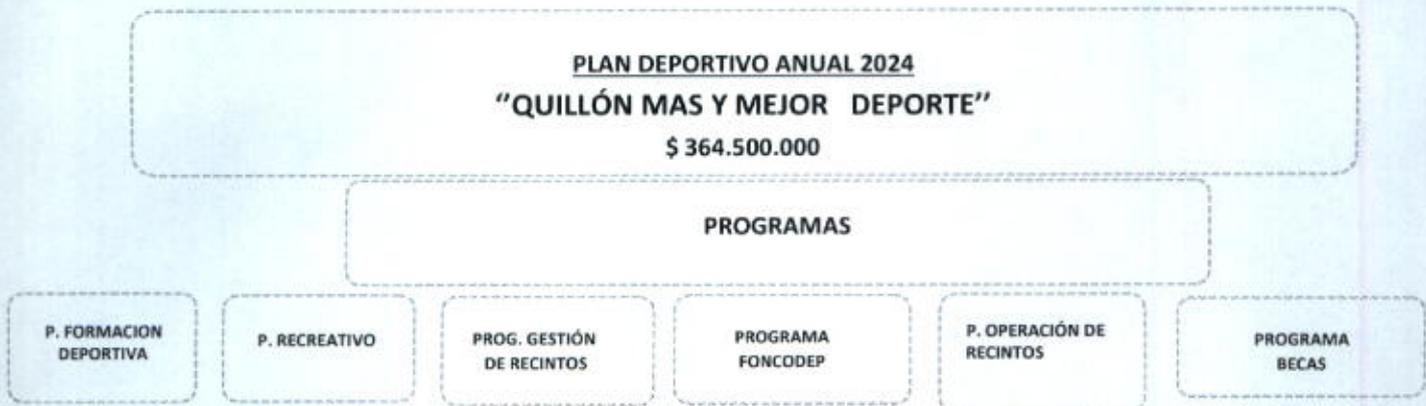
En la comuna de Quillón, se han venido realizando muchas actividades relacionadas con aumentar la actividad física en la población y entregar nuevas tendencias en actividades deportivas y recreativas, es uno, de los objetivos que tiene la oficina de deportes.

El fin de la planeación de la unidad deportiva, es propiciar un constructo deportivo que siga aumentando los servicios deportivos municipales bajando la tasa de sedentarismo comunal y fomentando la actividad deportiva, es por lo anterior que es importante para el desarrollo de las actividades, los recursos necesarios para seguir desarrollando más actividades y que pueden obtener un buen resultado, detallando este último punto, es importante saber que el objetivo está centrado en la promoción de la salud, del bienestar de niños, jóvenes adultos y adultos mayores que puedan cambiar su estilo de vida e incorporar el deporte y/o la actividad física en su quehacer diario, instando a que los demás integrantes de la familia puedan seguir el mismo camino y romper la barrera del sedentarismo y la obesidad en nuestra comuna, a esto apunta el plan deportivo anual 2024.

El Plan Deportivo Anual 2024, es la acción real del Plan Comunal de Deportes que se estructuró en la comuna con el objetivo de proporcionar a los habitantes de la comuna una política deportiva que perdure en el tiempo y entregue los insumos necesarios a todos los deportes y actividades recreativas existentes en la comuna.

### Descripción de estructura del Plan “QUILLÓN, MAS Y MEJOR DEPORTE”.

#### El Plan de Deportes y Recreación 2024



El Plan deportivo Anual 2024, cuenta con un monto de \$200.000.000.- millones para recurso humano donde incorpora proyectos de continuidad y de innovación que aumentará la diversidad de actividades deportivas y recreativas para la comuna de Quillón. El Plan consta de programas de



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

desarrollo los cuales van enfocados a resolver cada Lineamiento estratégico y objetivo vinculado para dar cumplimiento a la estrategia del Municipio con relación al deporte.

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN**

1. Aumento y Masificación del deporte y la actividad física en la comuna.
2. Coordinación intersectorial de todos los actores relacionados con el deporte y la actividad física del área pública y privada.
3. Desarrollo descentralizado del deporte y la actividad física desde el sector urbano al rural.
4. Posicionamiento de la comuna de Quillón como sede de grandes eventos regionales, nacionales e internacionales.
5. Proporcionar espacios deportivos para la práctica de actividad física y deportiva.
6. Promover actividades deportivas y recreativas en atractivos turísticos de Quillón, en espacios naturales que ayuden a mejorar la identidad y la pertinencia de la comuna.

Considerando los programas planteados, se debe destacar que en algunos casos sufrirán cambios presupuestarios y/o de actividad debido a la contingencia nacional, la proyección del presupuesto para el año.

El Plan Deportivo Anual 2024, tiene un presupuesto final de \$364.500.000 (Trescientos sesenta y cuatro millones quinientos mil pesos)

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**



**JOSÉ ACUÑA SALAZAR**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**"por orden del alcalde"**

Así

**Distribución:**

- ADM. MUNICIPAL
- D.A.F.
- CONTROL
- DIDECO
- OF. DE DEPORTES
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU